

# Solicitudes de la Comisión de Trabajo

**Matías Acevedo**  
Director de Presupuestos

Marzo 2021



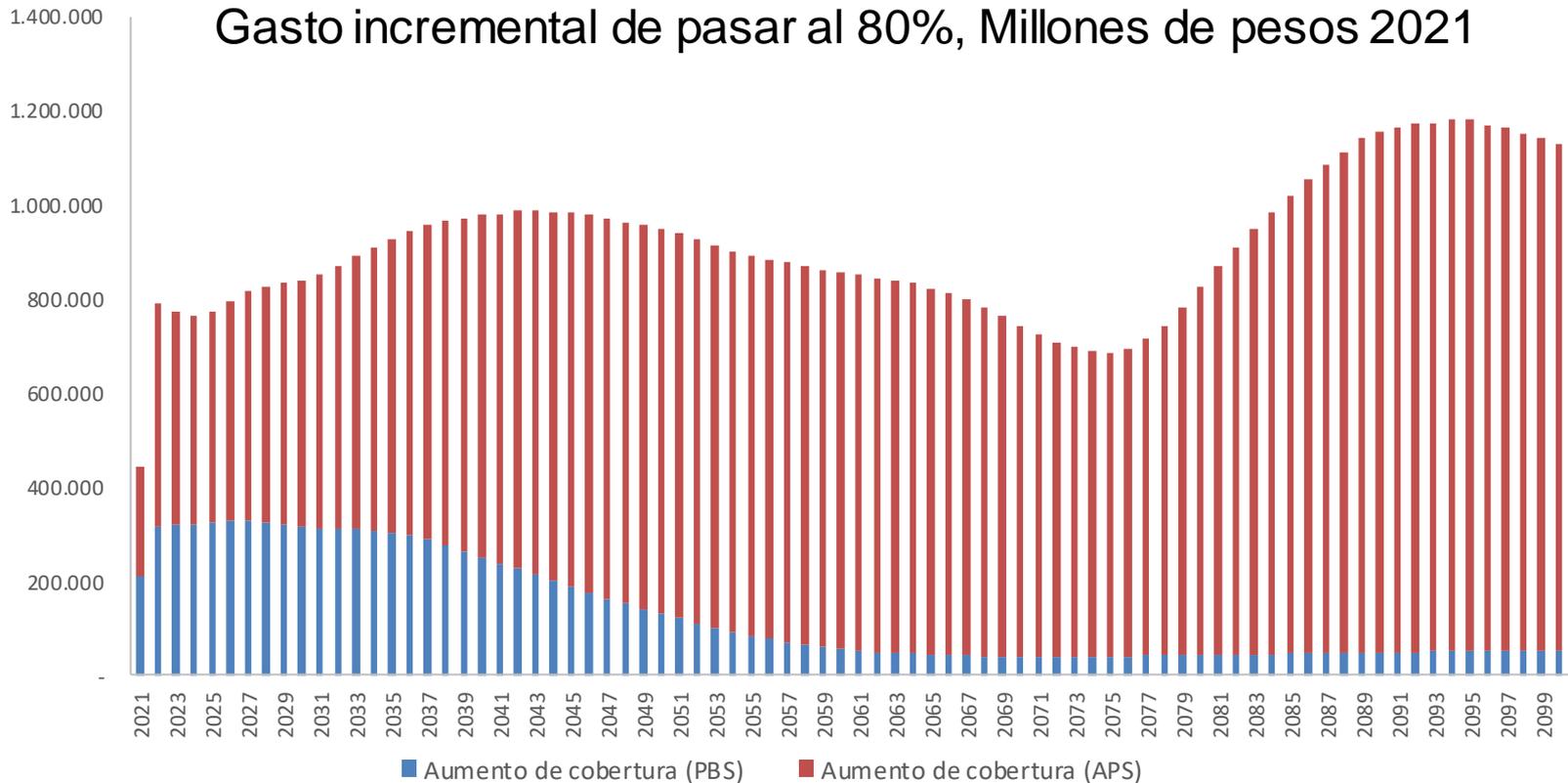
**Ministerio de  
Hacienda**

**Dirección de  
Presupuestos**

Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

# Aumento de la cobertura del SPS

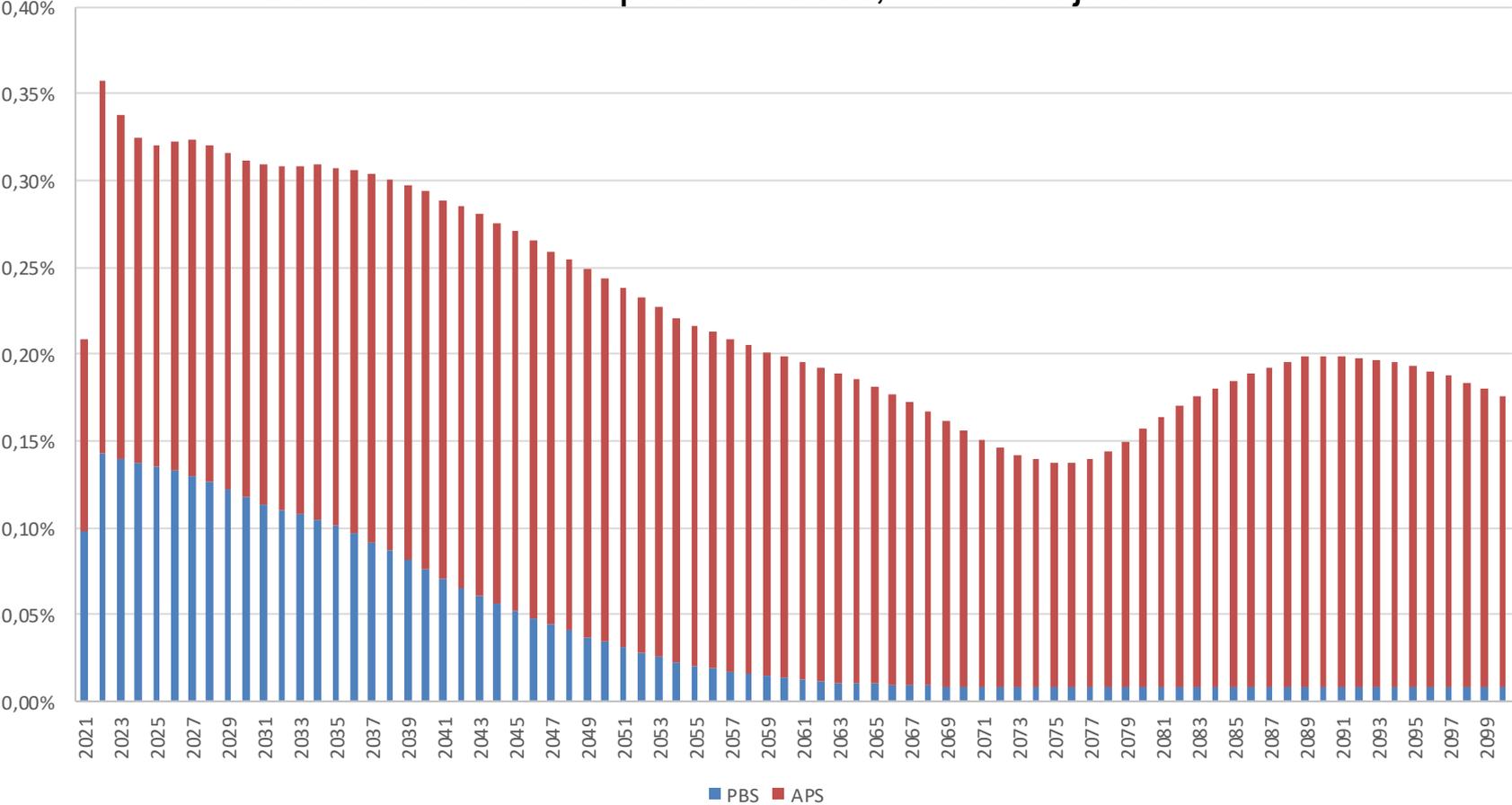


- El gasto en PBS cae principalmente por la mayor proporción de afiliados de las nuevas generaciones que las deja fuera de la PBS.
- El gasto en APS tiene un aumento al final de la proyección por el gatillo de la garantía de Pensión Final de los retiros programados (primero ocupa cuenta individual).
- Los primeros años, los beneficiados serán principalmente pensionados del IPS y pensionados de Renta vitalicia. En el tiempo son sustituidos por pensionados bajo la modalidad de retiro programado.

# Aumento de la cobertura del SPS



## Gasto incremental pasar al 80%, Porcentaje del PIB

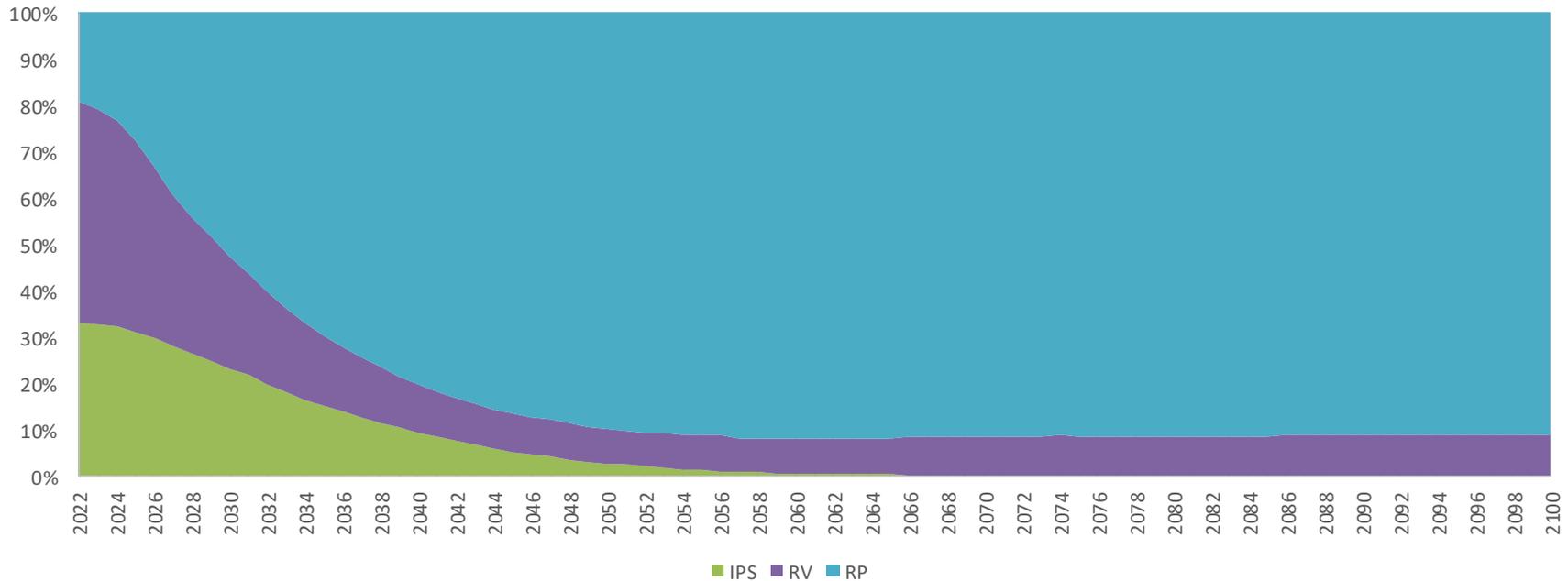


# Composición del Gasto incremental APS por tipo de beneficiario



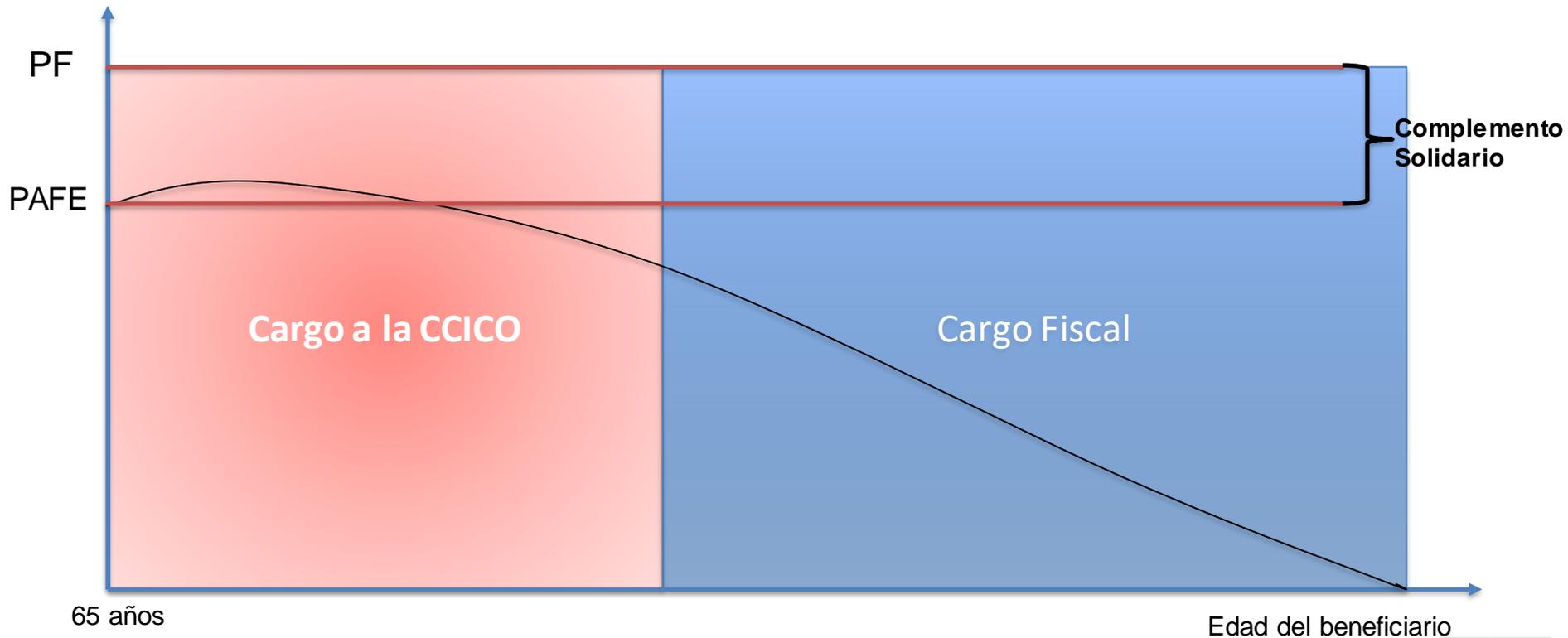
Inicialmente, una proporción relevante de los nuevos beneficiarios de SPS corresponden a actuales pensionados en renta vitalicia o del sistema antiguo.

## Proporción del gasto incremental en APS según tipo de pensionado

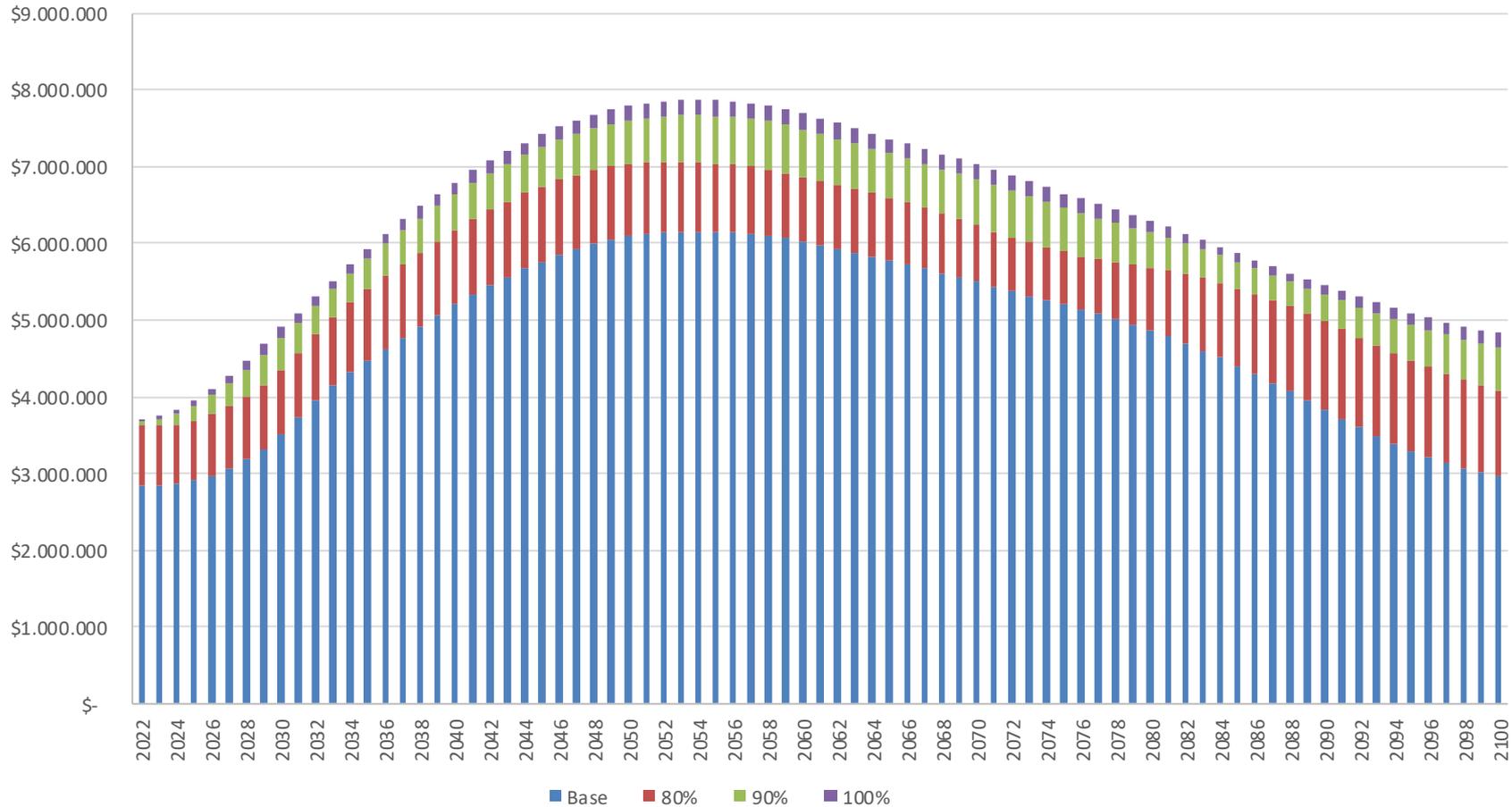


# Efecto de gasto

- El gasto aumenta en la medida que se extingue el saldo de los nuevos pensionados.
- En la medida que la PAFE es mayor, aumenta la Pensión Final (PF) y se reduce el Complemento Solidario (CS).



# Gasto SPS ante aumento de cobertura. Millones de pesos 2021.



# Gasto SPS ante aumento de cobertura.

## Millones de pesos 2021.



- Se debe considerar que en la medida que aumenta la cobertura del SPS, aumenta la cobertura del 7% de salud.
- Los cotizantes de Isapres generarían un efecto fiscal producto de esa ley.
- El efecto incremental de pasar del 80% al 100% en el SPS serían cerca de \$750.000 millones de pesos en 2050, pero el gasto adicional por el 7% equivaldría a más de \$1.000.000

---

Gasto incremental en el SPS, millones de pesos 2021.				
Año	Aumentar al 80%	Aumentar al 90%	Aumentar al 100%	Efecto 7% salud (*)
2032	870,637	1,237,292	1,359,511	613,453
2040	978,501	1,445,394	1,601,025	821,761
2050	947,499	1,510,304	1,697,905	1,080,333

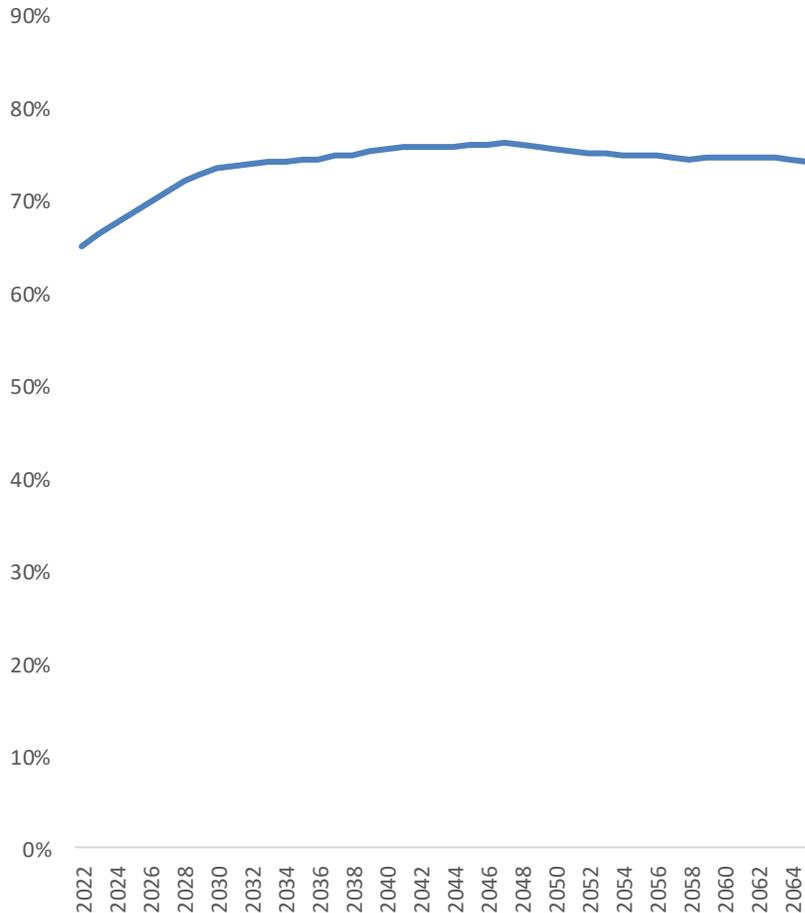
---

(\*) Bajo el escenario de cobertura de 100% del SPS



# Efecto de PMAS

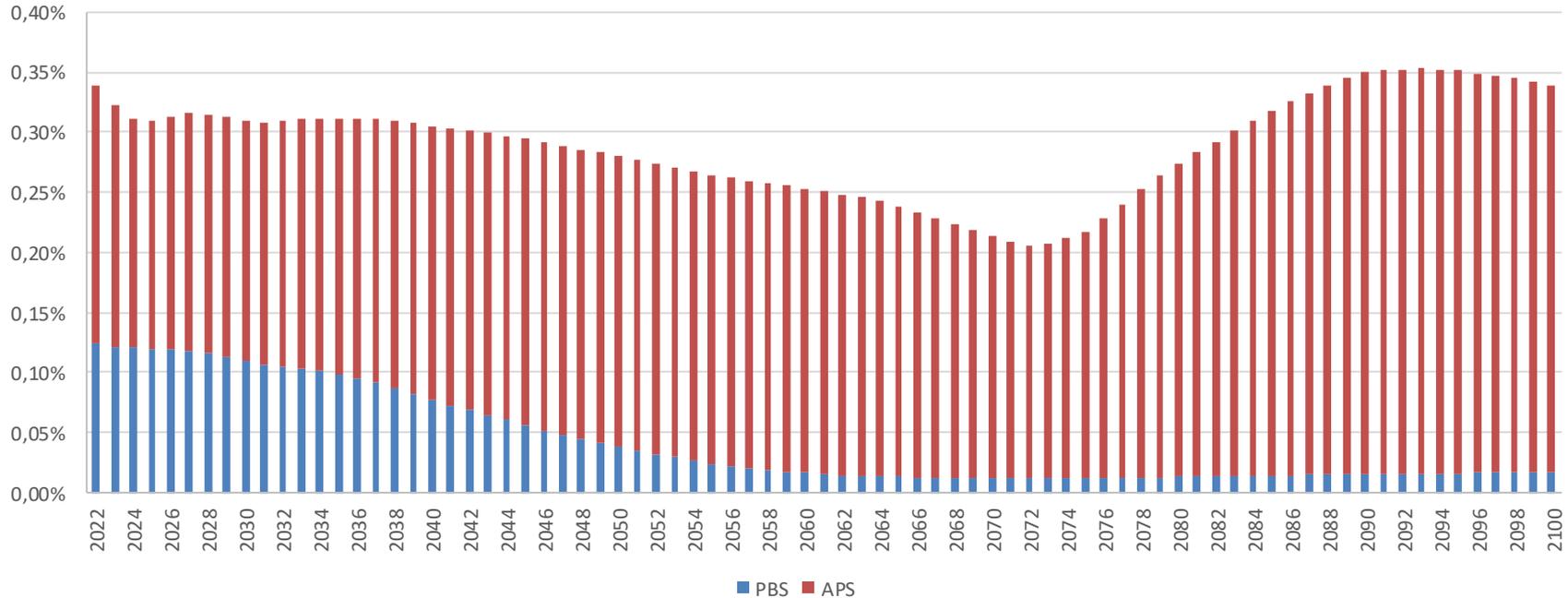
## Beneficiarios SPS Vejez / población +65



- Al simular con aumento de parámetros según salarios la cobertura relativa de los beneficiarios se estabiliza.
- Al evaluar un escenario alternativo bajo estos supuestos, el escenario base también aumenta (hasta 60%)
- Cuando la PMAS se reajusta según lo indica la ley, el número de beneficiarios tiende a bajar en el tiempo por el crecimiento de la economía.



# Gasto aumento cobertura escenario alternativo (con crecimiento de salarios, como % del PIB)



- Cuando se incorpora el crecimiento de los salarios al aumento de la PBS y la PMAS, se puede observar el efecto del uso de los fondos y el posterior aumento del gasto por la activación de las garantías del APS para financiar el valor de la Pensión Final.
- El aumento de los parámetros también afecta al escenario base (escenario sin reforma), lo que agrega 0.4% del PIB en 2040, 0.95% en 2060 y 1,45% en 2080.
- **El gasto total del SPS por un aumento sistemático de los parámetros, sería 0,7% del PIB en 2040, 1,2% del PIB en 2060 y 1,73% del PIB en 2080.**



# **SIMULACIÓN DE LA PBU**

# Pensión universal

## Consideraciones mínimas para implementación

- Existen varias experiencias sobre pensiones universales (aproximaciones).
- Es común que las pensiones universales tengan algún tipo de exclusión.
  - Años de residencia.
  - Tener menos que cierto nivel de ingresos.
- Para la simulación se ha supuesto que la única condición de exclusión el monto total de pensión, expresada como una reducción paulatina de la PBU a partir de cierto umbral para evitar discontinuidades.
- Se ha supuesto una reestructuración del Sistema de Pensiones Solidarias para una eventual implementación de la PBU.
- Se ha supuesto 20 años de residencia para la obtención de la PBU:
  - 20 años de afiliación.
  - Demostración de residencia por parte del postulante.
- Se entrega a todos los mayores de 65 años que estén bajo el régimen civil de pensiones o sin tener derecho a ninguna pensión.

# Pensión universal

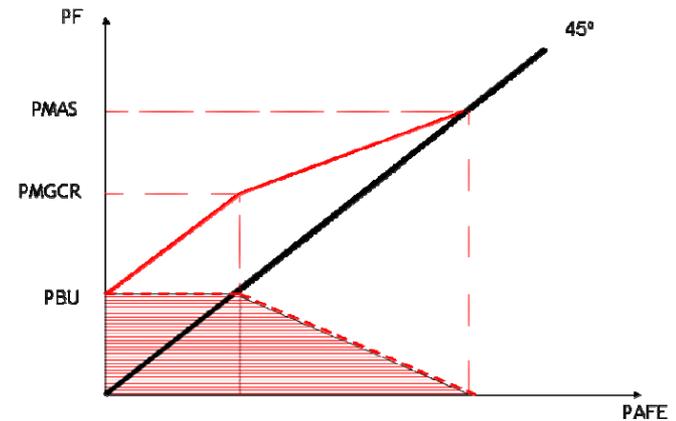
## Consideraciones mínimas para implementación

- Como se busca no alterar las decisiones de retiro (cuándo pensionarse) la PBU se entrega independiente de la condición laboral (activo o jubilado) e independiente de la modalidad de retiro (Renta vitalicia o Retiro programado).
- Para el caso de los activos se determina una anualidad con el saldo corriente para poder verificar en qué rango de pensión de pensión está. No se obliga al retiro, pero si su saldo es lo suficientemente alto, podría quedar fuera del beneficio.
- Se lleva el SPS a la regla de cálculo de Complemento Solidario. Esto permite que durante la transición a la PBU ningún beneficiario pierda.
- El SPS tiene una lógica de alivio de pobreza, que es coherente con un país que debe dar cumplimiento a diferentes y numerosas carencias en su población.
- Hoy la implementación de una PBU implicaría allegar recursos fiscales a personas de estratos socioeconómicos superiores, los cuales pueden ser importantes si se consideran las múltiples demandas de la población.

# Pensión Universal (Alternativa Comisión Marcel)

- La Comisión Marcel sugirió como alternativa a la forma actual del SPS utilizar un esquema con un beneficio plano por un tramo de pensión.
- Por la gran cantidad de posibilidades de modelar una PBU, se optó por tomar como referencia ese diseño.
  - PBU=177.000
  - PMGCR=500.000
  - PMAS=1.500.000

Representación Alternativa del Nuevo Pilar Solidario



PF Pensión final  
PMAS Pensión máxima con aporte solidario  
PMGCR Pensión mínima garantizada para cotizantes regulares  
PBU Pensión básica universal  
PAFE Pensión autofinanciada estimada

**Fuente:** Diagnóstico y Propuestas de Reforma, Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional (2006).

# Pensión Universal (alternativa C. Marcel y alternativa plana)



- Al calcular lo indicado anteriormente, se puede apreciar que el gasto de la PBU es similar a duplicar el gasto actual del Sistema de Pensiones Solidarias.

Año	Gasto como porcentaje del PIB		
	PBU	Gasto SPS	<b>Gasto Total</b>
2032	1.59%	1.40%	<b>2.99%</b>
2040	1.56%	1.56%	<b>3.12%</b>
2050	1.53%	1.57%	<b>3.10%</b>

- Se debe tener en consideración hoy el uso alternativo de estos recursos, no sólo en el grupo etario en consideración (como cuidados de largo plazo y salud geriátrica) , también en otros grupos de interés (infancia, educación, salud, vivienda, etc).





# **SIMULACIÓN DEL FONDO DE AHORRO COLECTIVO SOLIDARIO**

# Simulación del Fondo de Ahorro Colectivo Solidario



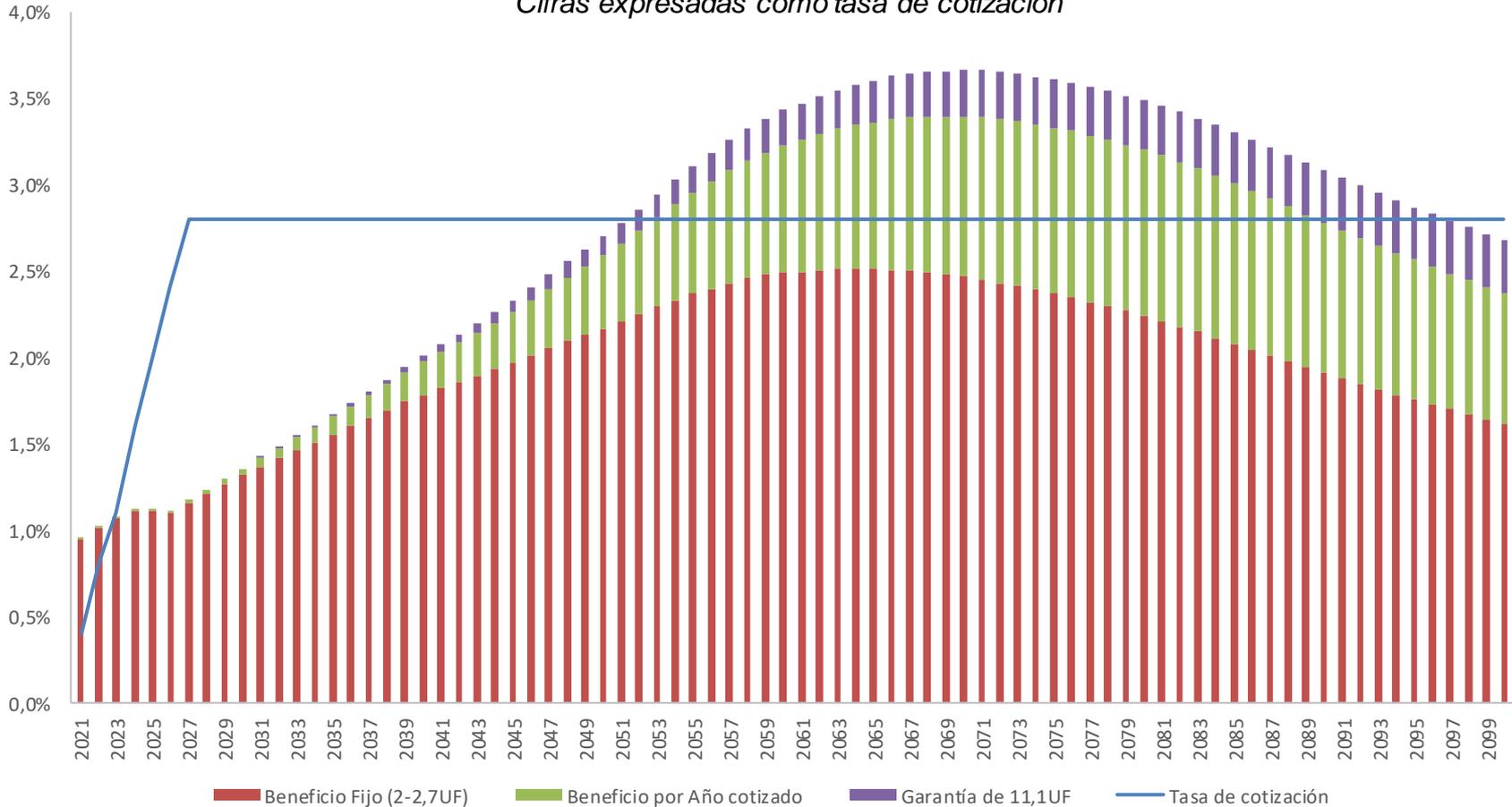
- En la sesión anterior, se indicó por parte del CFA la conveniencia de una simulación para FACS considerando la rentabilidad del fondo C.
- Para los efectos de la simulación, se consideraron los años desde el 2010 al 2019 ya que no tienen presencia de crisis o ciclos económicos marcados.
- No se tomaron en consideración las rentabilidades de décadas pasadas porque éstas tienden a ser más altas.
- Para considerar un periodo de crisis, se utilizó el resultado del fondo del 2020 (crisis sanitaria).
- En cada simulación se consideró el aporte del FRP y las respectivas devoluciones.



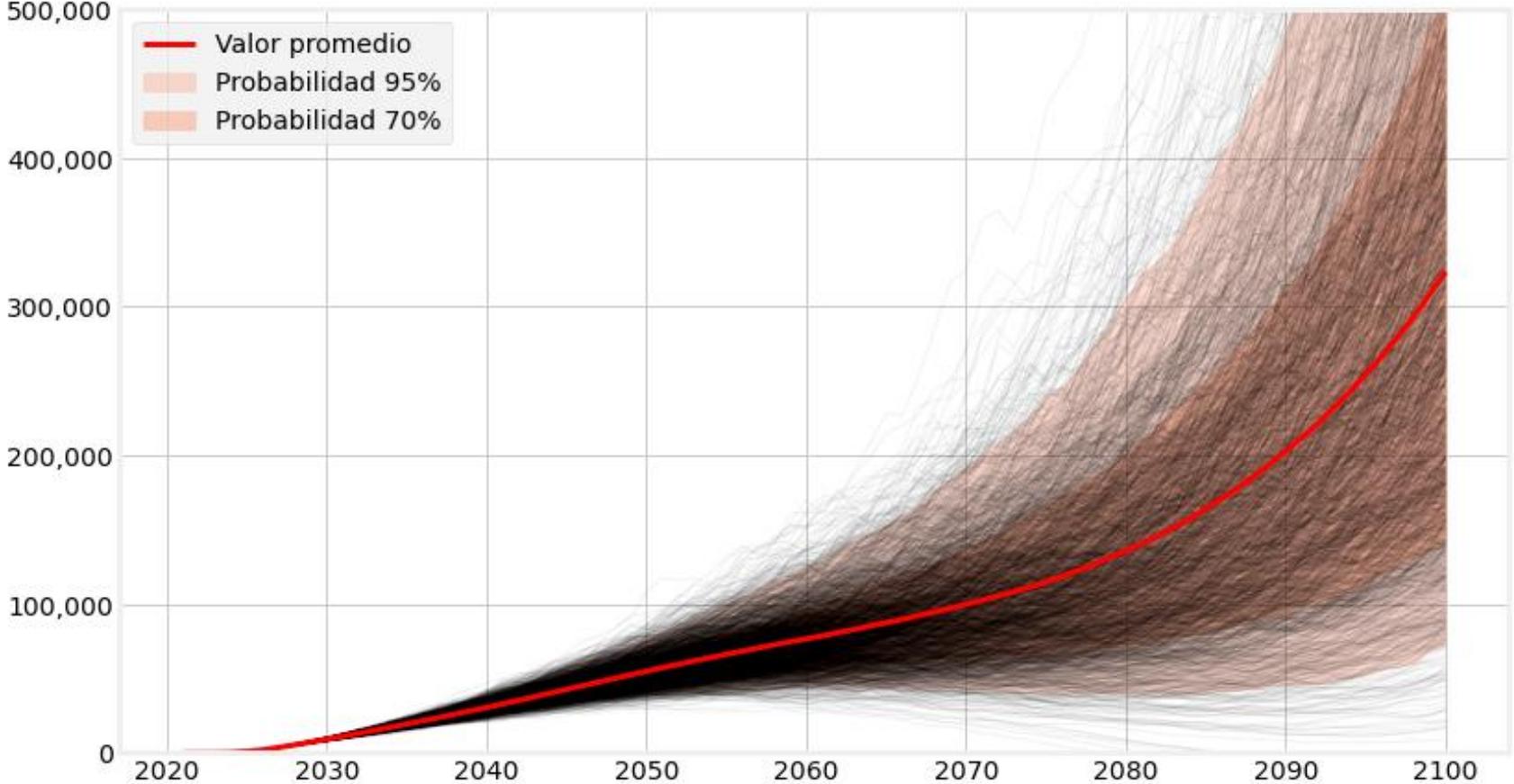
# SUSTENTABILIDAD DEL FONDO AHORRO COLECTIVO SOLIDARIO (FACS)



**Ingresos por cotizaciones, egresos por beneficios**  
*Cifras expresadas como tasa de cotización*



# Simulaciones del valor del fondo PACS, 2021-2100, sin crisis. (millones de dólares)

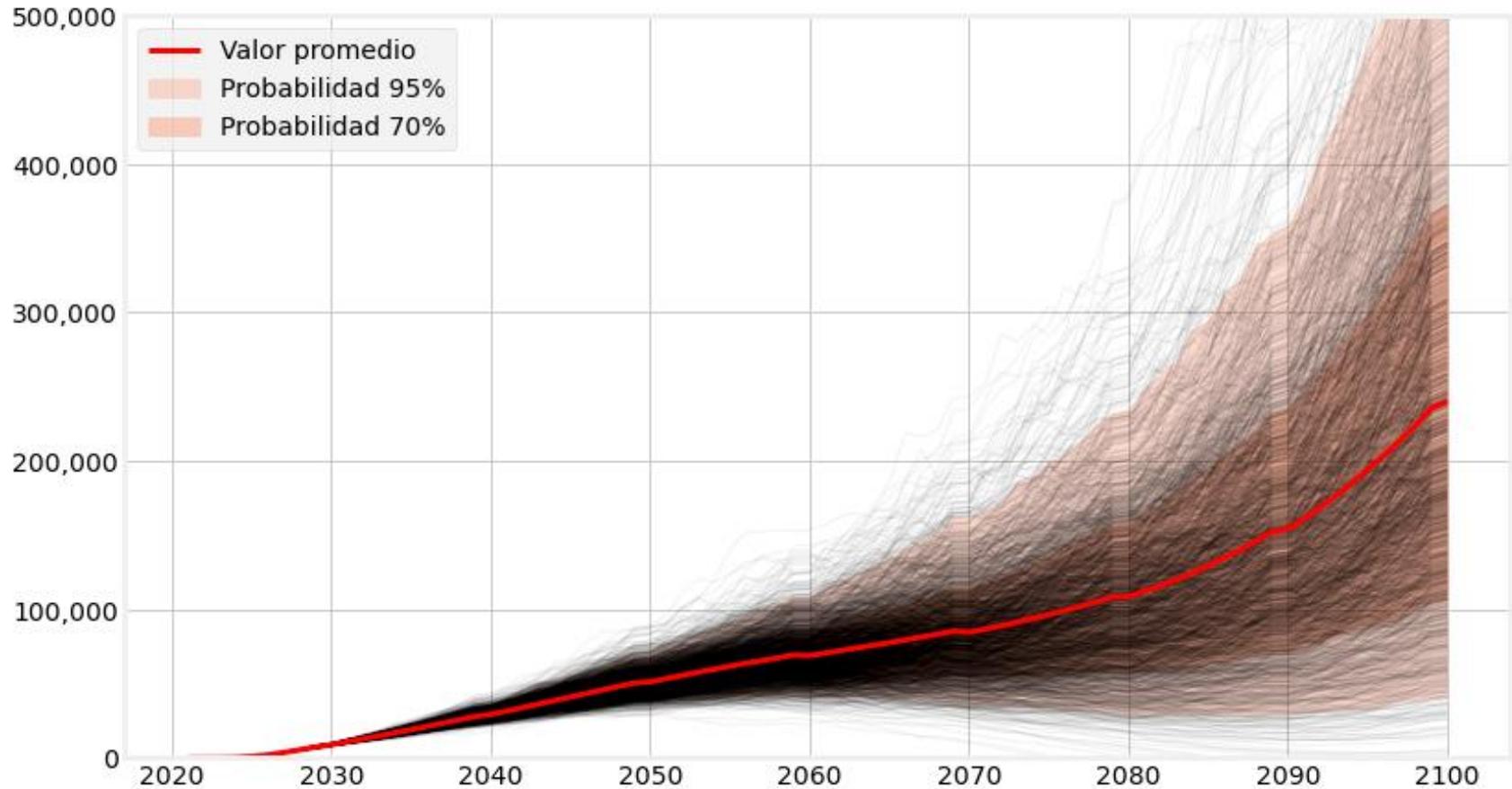


Nota: Corresponde a 2.000 simulaciones con las rentabilidades del Fondo C de los fondos de pensión obtenidas en el período 2010-2019.  
Fuente: Dipres.



# Simulaciones del valor del fondo PACS 2021-2100, con una crisis por década.

(millones de dólares)



Nota: Corresponde a 2.000 simulaciones con las rentabilidades del Fondo C de los fondos de pensión obtenidas en el período 2010-2019, cada 10 años se incluye la rentabilidad del fondo en un año de crisis (año 2020).

Fuente: Dipres.



# Simulación del FACS



- Para el escenario sin crisis, se obtuvo 6 casos donde el fondo alcanzaba el cero.
- En el caso con crisis por cada década, se obtuvo un total de 10.
- **Lo anterior indica que 99,5% de los casos el fondos es sustentable ante una estrategia de inversión similar a la del fondo C.**





# **EFEECTO DE LOS BENEFICIOS DEL PACS EN EL SPS**

# Incorporación de los beneficios del PACS al SPS

- El Programa de Ahorro Colectivo Solidario es, por esencia, parte del pilar contributivo de pensiones. Por lo anterior, debería ser incluido como parte de la pensión base.
- Los beneficios del PACS se entregan como función de las cotizaciones, debería ser entendido como otras pensiones que se entregan bajo condiciones similares y son incluidas en la pensión base.
- No sería correcto indicar que el PACS se debe excluir porque viene de un seguro o de un financiamiento colectivo.
  - En efecto, las pensiones del **sistema antiguo de reparto**, se incluyen dentro de la pensión base.
  - Las pensiones entregadas por la Ley N°16.744 (financiadas de forma colectiva) también se incluyen en la pensión base.
  - Las pensiones financiadas por el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS), cuyo financiamiento es de cargo del empleador, al igual que el PACS, son incluidas dentro de la Pensión Base.
  - Las pensiones de sobrevivencia, financiadas por recursos diferentes al del solicitante de APS, en algunos casos financiadas con recursos fiscales (IPS), colectivos (SIS) o de cuentas individuales (AFP) son todas incorporadas a la pensión base.

# Incorporación de los beneficios del PACS al SPS

- Dentro de la concepción del Sistema de Pensiones Solidarias, la Comisión Marcel indica como necesario incorporar las otras pensiones que la persona recibe.

*“La pensión autofinanciada estimada (PAFE) que servirá de base para el cálculo del aporte del NPS, se calculará como una renta vitalicia que se puede comprar con el saldo acumulado por la persona al momento del retiro, calculada según bases que establecerá el regulador del sistema. Para calcular el monto de recursos que aporte el estado a través del pilar solidario, se incorporarán dentro de la pensión autofinanciada tanto los recursos propios acumulados en el fondo, como las pensiones de sobrevivencia u otras a que se tenga derecho, contemplándose el recálculo del beneficio en los casos en que ello sea necesario.”*

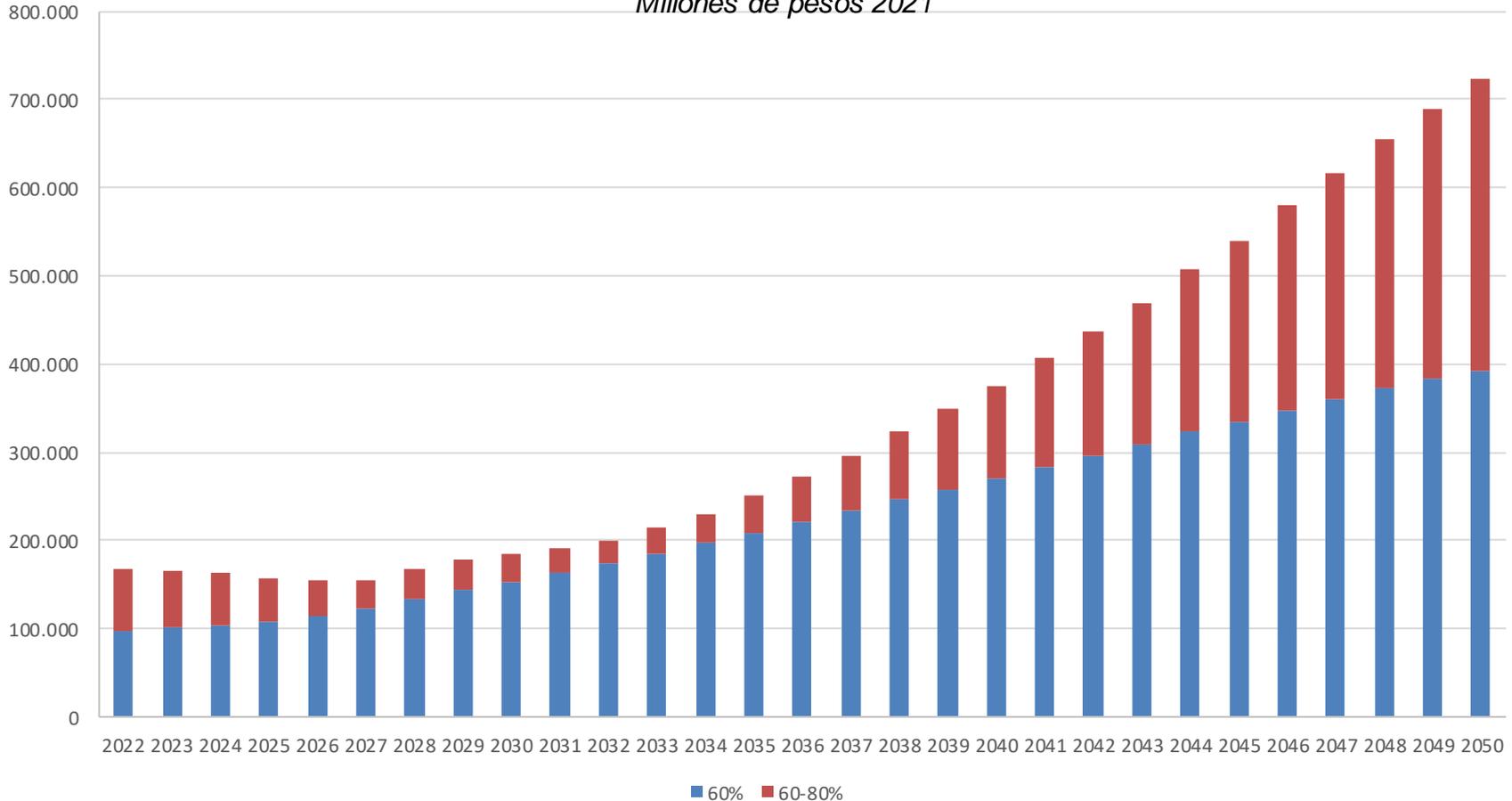
*Fuente: Diagnóstico y Propuestas de Reforma, Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional (2006).*

# Simulación al excluir los beneficios del PACS.



## Gasto incremental en SPS por excluir PACS

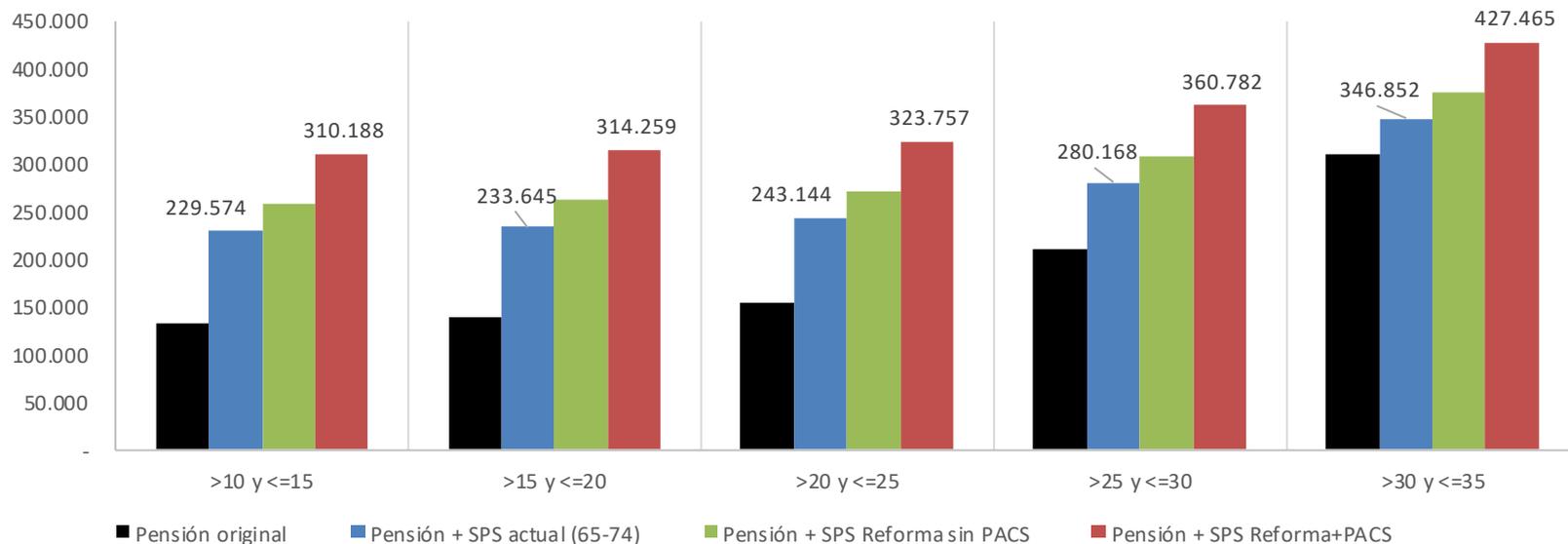
Millones de pesos 2021



# Efecto sobre pensión:

Pensión promedio por tramo de años cotizados, mujeres, pensiones autofinanciadas promedio, enero 2021.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.



- El efecto de aumento de pensión por el PACS y por el SPS es un poco mayor a \$80.000 para las mujeres.
- Para los hombres el cálculo es cercano a los \$67.000.

**Muchas gracias**

**Matías Acevedo**  
Director de Presupuestos

Marzo 2021



**Ministerio de  
Hacienda**

**Dirección de  
Presupuestos**

Gobierno de Chile

Gobierno de Chile